

NOTIFICACION POR AVISO

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A HECTOR ANDRÉS VANEGAS CHAVES, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANIA No. 80.928.035 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.

Fecha de notificación: 18 diciembre del 2020.

Número y fecha del acto administrativo a notificar: Resolución 248 del 11 de noviembre del 2020 por la cual se resuelve recurso de apelación.

Proceso contravencional radicado: No. 3765828.

Persona (s) a notificar: **HECTOR ANDRÉS VANEGAS CHAVES** identificado con cédula de ciudadanía N° **80.928.035**.

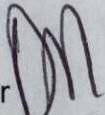
Dirección de notificación: Calle 71C N° 94^a-72, interior 6, apartamento 303, Bogotá D.C.

Funcionario que expide el acto administrativo: NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA

Cargo: GERENTE GENERAL ITBOY.

Recursos: contra la presente resolución no recurso alguno.

Se hace constar, que una vez entregado el aviso y copia íntegra del acto administrativo, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente de su entrega.

Notificador 
Danna Alejandra Sarmiento Medina
Auxiliar Administrativa